MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Juntos por una mejor La Colmena"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena06@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRE
CONTRATACION VIA EXCEPCION A LA LICITACION CVE/2023 ID 433671
ADQUISICION DE FERTILIZANTES, SEMILLA Y PRODUCTOS VARIOS DEL SECTOR AGRICOLA

En la ciudad de La Colmena, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día viernes 28 del mes de julio del año dos mil veintitrés, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Colmena se encuentran presentes el señor **Juan Carlos Martínez**, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y el señor **David Centurión González**, Jefe de Presupuestos de la Municipalidad de La Colmena. Se reúnen a los efectos de proceder a la **APERTURA DE SOBRE** conteniendo la oferta de la empresa que han presentado sus propuestas técnicas y económicas en el marco de la convocatoria denominada "**ADQUISICION DE FERTILIZANTES, SEMILLA Y PRODUCTOS VARIOS DEL SECTOR AGRICOLA**" convocada por la Municipalidad de La Colmena de conformidad con el artículo 33 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y concordantes de las disposiciones del Art. 17º del decreto reglamentario Nº 2992/19 vigente, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones en el formato aprobado por Resolución DNCP Nº 2115 de fecha 18 de mayo de 2021.

Se autoriza la apertura del único sobre en cumplimiento de las excepciones de las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 483/21 en el Art. 4º dispone que *Los* Organismos, *Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: Inc. b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada. En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente,* la autoridad de la convocante se acoge a la excepcionalidad prevista en la normativa y autoriza la apertura del único sobre de oferta.

Seguidamente, amparado en la excepción citada en la normativa mencionada se procede a verificar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, la cantidad de 01 (un) sobre, los responsables de la Unidad en virtud al Art. 57º del Decreto Nº 2992/19 aclaran que en este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas en este acto se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes de los documentos considerados sustanciales, que estará a cargo de los miembros del Comité de Evaluación que será conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura del sobre en el siguiente orden y cuyo detalle se menciona a continuación:

- Precios Totales de las Ofertas (Cotización por ITEMS):

Descripción de la Adquisición:	Oferente:	Monto Total
ADQUISICION DE FERTILIZANTES, SEMILLA Y PRODUCTOS VARIOS DEL SECTOR AGRICOLA	Ítem 01 Agro Insumos La Fortuna SRL	131,250,000
	Ítem 02 Agro Insumos La Fortuna SRL	15,200,000
	Ítem 03 Agro Insumos La Fortuna SRL	15,840,000
	Ítem 04 Agro Insumos La Fortuna SRL	27,200,000
	Ítem 05 Agro Insumos La Fortuna SRL	14,000,000

AGRO INSUMOS La Fortuna S.R.L. Ruc.: 80053354-2

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA U.O.C.

- Verificación de Presentación Documentos Sustanciales:

Documentos	Oferente 01 Agro Insumos La Fortuna SRL
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, publicados en las bases concursales a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada, según Formulario del pliego	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Presenta

- Dirección de correo electrónico declarado en la Oferta:

Oferentes	Correo Electrónico
OFERENTE 01 AGRO INSUMOS LA FORTUNA SRL	agroinsumos.lafortuna@gmail.com

- Ofertas Tardías:

- Se deja constancia que no se ha tenido situación de solicitud de retiro de oferta que se hayan presentado después de la fecha y hora establecidas en los documentos de licitación.
- Se deja constancia que los documentos sustanciales presentados en las ofertas fueron verificados por parte de los presentes en este acto.

Siendo las 08:20 horas del día viernes 28 del mes de julio del año dos mil veintitrés y sin más que agregar por parte de los presentes, se procede a suscribir el Acta de Apertura de Sobre en el marco del llamado por la modalidad por Contratación Vía Excepción a la Licitación CVE/2023 con ID 433671 para la "**ADQUISICION DE FERTILIZANTES, SEMILLA Y PRODUCTOS VARIOS DEL SECTOR AGRICOLA**", en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

David Centurión González
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA U.O.C.

Juan Carlos Martínez
Responsable de UOC

AGRO INSUMOS La Fortuna S.R.L. Ruc.: 80053354-2

Héctor Verdún Ríos
Agro Insumos La Fortuna S.R.L.

AGRO INSUMOS
La Fortuna S.R.L.
Ruc.: 80053354-2